Santa Rosa, 17 de febrero del 2003

Sr. Dr.
Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumple en comunicarle a Usted que se han realizado en nuestra COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SANTA ROSA COMTRSAR S.A la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE	No. DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Chamorro Gonzaga Pedro 070287782 -0 No. cédula	437	Arévalo López Cesar 070164375-1 No. Cédula	Ecuatoriano

Por la atención que se de a la presente le anticipo mis mas sinceros agradecimientos, y al mismo tiempo le solicito una nomina actualizada de accionistas.

Atentamente,

Orlando Jorge Davila Caicedo
GERENTE DE COMTRESAR S.A

Santa Rosa, 17 de febrero del 2003

Señor:
Jorge Davila Caicedo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR SANTA ROSA COMTRESAR S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted, que Yo Pedro Vinicio Chamorro Gonzaga, he cedido y transferido 437 de mis acciones por el valor recibido, a favor del señor Cesar Augusto Arévalo López, acciones ordinarias nominativas de $ 0.04 cada una que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE	No. DE ACCIONES	CESIONARIO	NACIONALIDAD
Chamorro Pedro Vinicio 0702877820 No. cédula	437	Cesar Augusto Arévalo 0701643751 No. Cédula	Ecuatoriano

La sesión de acciones que antecede, se efectúo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR SANTA ROSA COMTRESAR S.A.

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los Estatutos Sociales, Reglamentos Internos, Resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Chamorro Gonzaga Pedro Vinicio
CEDENTE

Cesar Augusto Arevalo Lopez
CESIONARIO